<table>
<tr><td rowspan="2">ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DESARROLLO SOCIAL
SERVICIO DE SALUD
PÚBLICA</td><td rowspan="2">MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)

INFORME DE INTERVENCIONES DEL GRUPO SALUD PÚBLICA</td><td colspan="2">MMDS01.03.15.P002.F054</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN</td><td>002</td></tr>
</table>

TIPO DE INTERVENCIÓN

Sensibilización [ ] Capacitación [X] Acompañamiento [ ] Seguimiento [ ] Jornada [ ]

Otro, Cuál:

Virtual: [ ] Presencial: [X] Individual: [ ] Colectiva: [ ]

DATOS DEL ENTORNO

Educativo: [X] Comunitario [ ] Laboral: [ ] Institucional: [ ] Otro:

FECHA: 09/may/2025 - Hora Inicial: 08:00 am – Hora Final: 09:00 am

LUGAR: IE Juan Pablo II

Nombre Representante del Escenario: Docente Jenny Montoya

COMUNA	INSTITUCIÓN	SEDE
18	IE Juan Pablo II	Juan Pablo II

1. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCION:

En el marco de la Política Pública de Salud Mental y Convivencia (PPSM) y con el propósito de fortalecer capacidades que contribuyan a prevenir situaciones de violencia, suicidio, ideación suicida, trastornos y consumo de spa en el entorno educativo, el subgrupo de salud mental zona ladera lleva a cabo acciones con el propósito de fortalecer capacidades y habilidades sociales para manejar y prevenir situaciones de riesgo en la salud mental.

2. OBJETIVO:

Realizar Acción Informativa en prevención de las violencias y consumo de spa dirigida a los estudiantes mediadores de la IE Juan Pablo II.

3. CONTENIDOS:

- Inicio
- Desarrollo
- Cierre

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4. METODOLOGÍA: capacitación magistral

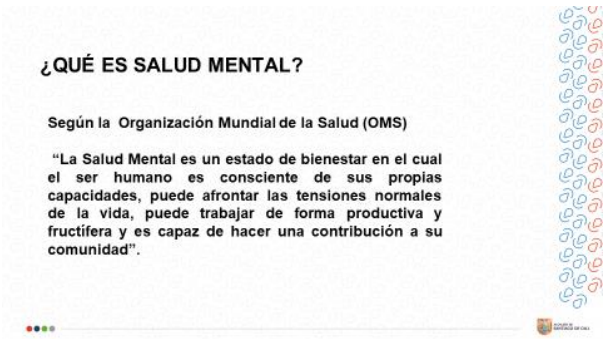
5. DESARROLLO DE LA INTERVENCION:

- Inicio

Siendo las 08:00 am, la contratista María Isabel Méndez del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia, de la Secretaría Distrital de Salud inició la acción informativa, saludando a los estudiantes de la IE Juan Pablo II que fueron seleccionados para la acción informativa.

- Desarrollo:

Acto seguido, la contratista María Isabel Méndez, inició la intervención preguntando a los asistentes el concepto de salud mental y posterior a escuchar las diferentes opiniones, explicó a los asistentes el concepto de salud mental de acuerdo con la Organización Mundial de Salud, la cual la define como un estado de bienestar en el cual el individuo se da cuenta de sus propias capacidades, puede afrontar las presiones normales de la vida, puede trabajar productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad (OMS 2001). Posteriormente describió el Acuerdo 0501 del 2021 (Política Pública de Salud Mental).

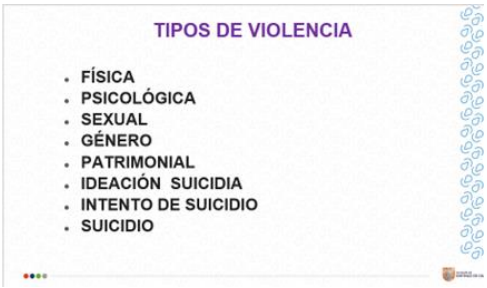


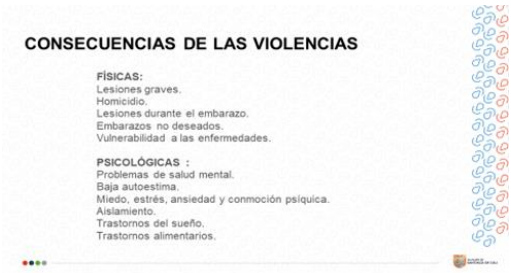


Continuó, la contratista María Isabel Méndez, describiendo el contexto tanto nacional como municipal indicando su complejidad por las inequidades económicas y sociales especialmente en el distrito de Cali. Mostró cifras de salud mental, relacionadas con las violencias, consumo de spa y trastornos. Se refirió al aumento de los casos de intento y suicidio, las violencias, como también el consumo de spa principalmente en la población adolescente y joven. Seguidamente describió el concepto de violencia, los tipos y las consecuencias de esta. Continuó la presentación, la contratista María Isabel Méndez,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

enunciando los tipos de violencia, haciendo énfasis en la Violencia de Género.





Posteriormente, la contratista se refirió al consumo de spa como otra problemática que tanto está afectando a los adolescentes. Indicó que las sustancias psicoactivas más antiguas, son las que el cerebro produce. Señaló que desde el momento en que nacemos, los neurotransmisores del cerebro, como la Dopamina, Serotonina, Adrenalina, entre otras, están involucrados en la sensación de placer y bienestar, agregando que lamentablemente, recurrimos a las sustancias psicoactivas externas para obtener placer. Se refirió al concepto de SPA, indicando que es toda sustancia que introducida en el organismo por cualquier vía de administración (ingerida, fumada, inhalada, inyectada, entre otras) produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central del individuo, la cual modifica la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento, de acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social.





La contratista, señaló como algo alarmante, las nuevas adicciones no mediadas por sustancias, como, por ejemplo, el celular, los video juegos y todo lo relacionado con las pantallas. Agregó que esta es otra afectación que está cobrando mucha importancia en los comportamientos no solo de los adolescentes, sino también en la población en general. Así mismo se refirió a la herramienta de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Primeros Auxilios Psicológicos, así como también el apoyo desde la Línea 106. Expresó también, que activar la ruta por el servicio de urgencias es el primer paso para abordar casos que requieran atención inmediata.

Seguidamente, la contratista señaló que el manejo de las emociones tiene relación en gran medida con la manera como respondemos a las situaciones cotidianas. Para ampliar esta afirmación, indicó cómo funciona el sistema endocrino e intervienen en el metabolismo. Explicó que las hormonas se originan en el sistema endocrino y son moléculas orgánicas que actúan en el cuerpo como mensajeros químicos que transmiten señales. Una vez secretadas, son transportadas por el torrente sanguíneo hacia el resto del cuerpo (Órganos). Entre ellas están: Estrógenos, Testosterona, Insulina, Tiroxina, Melatonina, melanina Aldosterona, Adrenalina, Cortisol.

Acto seguido, amplió esta información, describiendo cómo funciona el sistema neuronal. Indicó que los seres humanos producimos neurotransmisores que producen las Neuronas y afectan las emociones. Añadió que, si somos conscientes de la importancia de regularnos emocionalmente, muy seguramente, no vamos a tener comportamientos que induzcan a la violencia, el consumo de spa e incluso llegar a un trastorno. Describió la función de los neurotransmisores y cómo activarlos de manera positiva:

Endorfina: Estimula las áreas del cerebro que producen placer. Se libera al hacer ejercicio, reír, escuchar música o comer chocolate.
Serotonina: Genera bienestar, concentración, autoestima y equilibrio emocional. Se libera al exponerse al sol, meditar, dormir bien o comer alimentos ricos en triptófano.
Dopamina: Es parte del sistema de recompensa del cerebro. Se libera al lograr metas, tener nuevas, experiencias, sentirse orgulloso o recibir elogios.
Oxitocina: Favorece el vínculo afectivo, la confianza y la empatía. Se libera al abrazar, besar, acariciar.

Seguidamente, se refirió al concepto del autocuidado como una herramienta para gestionar las emociones y prevenir afectaciones de salud mental. Señaló que el autocuidado hace referencia a la capacidad de estar atento(a)s a lo que nos sucede, lo que pensamos y lo que sentimos. Autocuidado es sabernos validar y proteger. Es lograr un equilibrio en nuestro estado de bienestar físico y emocional. Expresó que la educación emocional, a través de diferentes prácticas tanto lúdicas como artísticas y de gestión emocional, son herramientas para prevenir afectaciones de salud mental en los estudiantes.

- Cierre:

Finalmente, siendo las 09:00 am, se dio por terminada la acción informativa. No se logró diligenciar la encuesta de satisfacción de la capacitación a través del código QR porque desde la IE dieron la instrucción de terminar la actividad por razones de tiempo. Por último, se socializó el código QR de la Línea 106 la cual es un dispositivo de recepción, atención y direccionamiento de casos, que tiene como

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

objetivo brindar apoyo y acompañamiento en salud mental a la comunidad.

6. RESULTADOS ALCANZADOS:
6.1 Cumplimiento de objetivos: Se cumplió el objetivo de la actividad. No de personas: 25 – Hombres:12 – Mujeres: 13

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO
7.1 Evidencias Mecanismos de convocatoria: Se realizó a través de reunión de articulación con la docente Jenny Montoya.

7.2 Evidencias del desarrollo de la Intervención:



Fuente: Realizar Acción Informativa en prevención de las violencias y consumo de spa dirigida a los estudiantes mediadores de la IE Juan Pablo II. - Fecha: 09/may/2025 – Hora: 08:00 am – 09:00 am - Lugar: IE Juan Pablo II

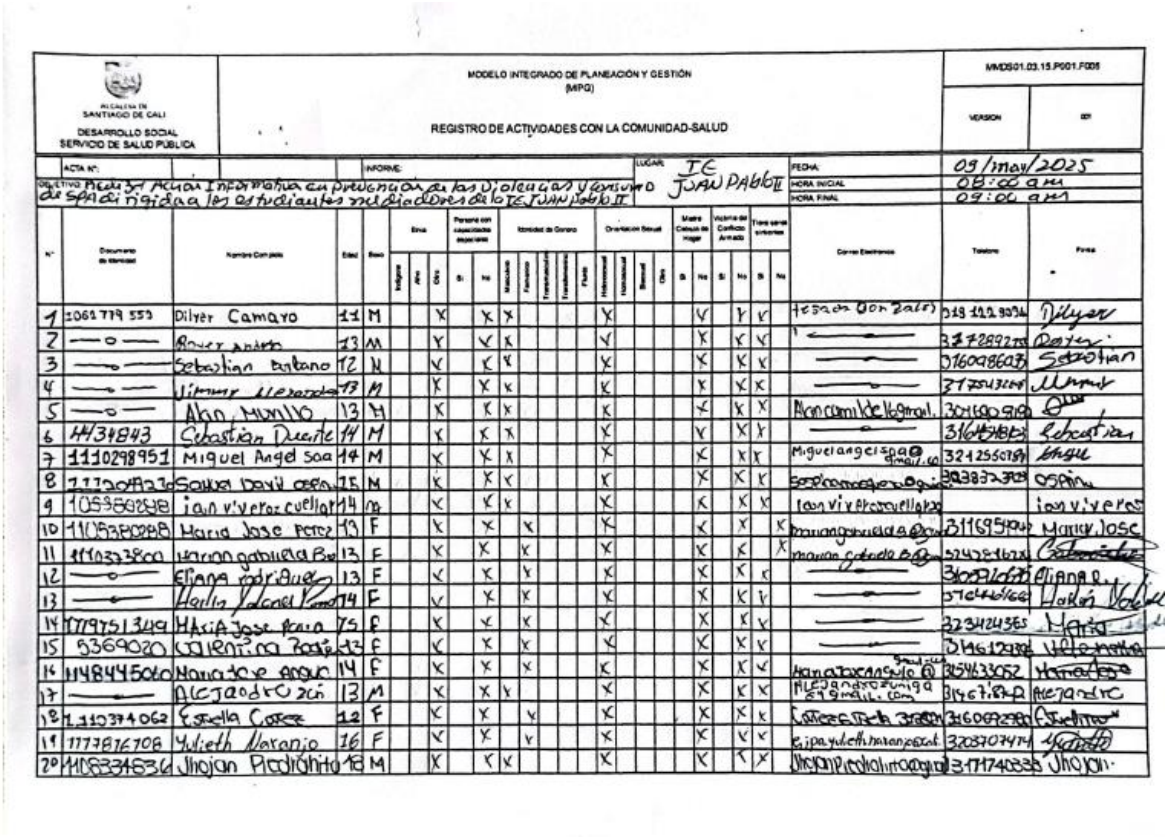
MARIA ISABEL MENDEZ
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaría Distrital de Salud

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por dos (2) folios.

Realizó: María Isabel Méndez– Contratista
Revisó: Mirlelly Torres – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Listado de Asistencia



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
DESARROLLO SOCIAL
SERVICIO DE SALUD PUBLICA

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

REGISTRO DE ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD-SALUD

MMDS01.03.15.P001.F005

VERSION: 01

ACTA Nº: | INFORME: | LUGAR: IE JUAN PABLO II | FECHA: 09/may/2025

OBJETIVO: Realizar Actividad Informativa en prevención de las violencias y consumo de SPA dirigida a los estudiantes del Grado 10-1 de la IE JUAN PABLO II

HORA INICIAL: 08:00 am

HORA FINAL: 09:00 am

Nº	Documento de identidad	Nombre Completo	Edad	Sexo	Etnia: Indígena	Etnia: Afro	Etnia: Otro	Persona con capacidades diversas: Si	Persona con capacidades diversas: No	Identidad de Genero: Masculino	Identidad de Genero: Femenino	Identidad de Genero: Transfemenino	Identidad de Genero: Transmasculino	Identidad de Genero: Fluido	Orientación Sexual: Heterosexual	Orientación Sexual: Homosexual	Orientación Sexual: Bisexual	Orientación Sexual: Otro	Madre Cabeza de Hogar: Si	Madre Cabeza de Hogar: No	Victima del Conflicto Armado: Si	Victima del Conflicto Armado: No	Tiene señal sintomas: Si	Tiene señal sintomas: No	Correo Electronico	Telefono	Firma
1	1061 779 553	Dilver Camayo	11	M			X		X	X					X					X		X	X		Tesaca Don Zalo	319 122 8934	Dilver
2	—o—	Royer Andres	13	M			X		X	X					X					X		X	X			3172892	Royer
3	—o—	Sebastian Bolaños	12	M			X		X	X					X					X		X	X			3160986037	Sebastian
4	—o—	Jimmy Hernandez	13	M			X		X	X					X					X		X	X			3172543144	Jimmy
5	—o—	Alan Murillo	13	M			X		X	X					X					X		X	X		Alancamilo1@gmail.	3014690919	Alan
6	1139343843	Sebastian Duente	14	M			X		X	X					X					X		X	X			3164318853	Sebastian
7	1110298951	Miguel Angel Soa	14	M			X		X	X					X					X		X	X		Miguelangelspa@gmail.co	3212550789	Miguel
8	1110298236	Samuel David Ospina	15	M			X		X	X					X					X		X	X		Sospinamosquera@gmail	3038327309	Ospina
9	1059882838	juan viveros cuellar	14	M			X		X	X					X					X		X	X		juanvivcuellar@		juan viveros
10	1110538028	Maria Jose Perez	13	F			X		X		X				X					X		X		X	mariangabriela@gmail	3116954044	Maria Jose
11	1110337800	Mariana gabriela Bo	13	F			X		X		X				X					X		X		X	mariana.gabriela@gm	3243261621	Gabriela
12	—o—	Eliana rodriguez	13	F			X		X		X				X					X		X	X			3007216677	Eliana R.
13	—o—	Harlin Yolanda Pa	14	F			X		X		X				X					X		X	X			3176260166	Harlin Yolanda
14	1117951349	Maria Jose Rojas	15	F			X		X		X				X					X		X	X			3234243365	Maria
15	9369080	Valentina Rojas	13	F			X		X		X				X					X		X	X			3196129886	Valentina
16	1148445040	Maria Jose Angel	14	F			X		X		X				X					X		X	X		Mariajoseangelo@gmail	3054633052	Maria Jose
17	—o—	Alejandro Zuñi	13	M			X		X	X					X					X		X	X		Alejandrozuniga819@gmail.com	3146718429	Alejandro
18	1110374062	Estrella Correa	12	F			X		X		X				X					X		X	X		Correaestrella3@gmail	3160092980	Estrella
19	1117876708	Yulieth Naranjo	16	F			X		X		X				X					X		X	X		Espayulieth.naranjo@gmail	3203707474	Yulieth
20	1108331836	Jhojan Picdrahita	18	M			X		X	X					X					X		X	X		Jhojanpicdrahita@gmail	3117740330	Jhojan

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
DESARROLLO SOCIAL
SERVICIO DE SALUD PÚBLICA

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

REGISTRO DE ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD-SALUD

MMDS01.03.15.P001.F005

VERSIÓN: 01

ACTA Nº:

INFORME:

LUGAR: IE Juan Pablo II

FECHA: 09/may/2025

HORA INICIAL: 08:00 am

HORA FINAL: 09:00 am

OBJETIVO: Realizar por Acciones Informativas su participación de los estudiantes y docentes de SPA dirigida a los estudiantes pertenecientes a la IE Juan Pablo II

Nº	Documento de Identidad	Nombres Completos	Edad	Sexo	Etnia			Persona con Discapacidad		Identidad de Genero					Orientación Sexual				Madre Cabeza de Hogar		Victima del Conflicto Armado		Pares para la Inclusión		Correo Electrónico	Teléfono	Firma
					Indígena	Afro	Rom	Si	No	Masculino	Femenino	Transgenero	Transexual	Prefiere no decir	Heterosexual	Homosexual	Bisexual	Otro	Si	No	Si	No	Si	No			
21	—	Sarah Daniela	14	F					X		V				X					V		V	V				
22	—	Sofia Muñoz	13	F					X		X				X					X		X	X				
23	1107077542	Mariá Mina	14	F					X		X				X					X		X	X				
24	1112066243	Shaira Home	13	F					X		X				X					X		X	X				
25	—	Omar Marquez	15	M					X		X				X					X		X	X				

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.